

**Control
Interno**



SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CHIP

RAPE Región Central



Cuarto Trimestre de 2016

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 1 de 14
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CHIP

Cuarto Trimestre de 2016

Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – REGIÓN CENTRAL

DIEGO GARCÍA BEJARANO
Director Ejecutivo

OSCAR FLOREZ MORENO
Director Administrativo y Financiero

ANDREA LIZETT VELANDIA RODRÍGUEZ
Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

SANDRA MILENA JIMÉNEZ CASTAÑO
Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

DIANA RAMÓN OLAYA
Asesora de Comunicaciones y Prensa

JUAN MANUEL PINZÓN CÁCERES
Asesor Jurídico

JHON EMERSON ESPITIA SÚAREZ
Asesor de Control Interno

Edición
Febrero de 2017



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	Página 2 de 14

SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CHIP

Cuarto Trimestre de 2016

Tabla de Contenido

Introducción	3
Información General	3
Marco Legal	3
Objetivo	7
Alcance.....	7
SEGUIMIENTO	8
CGR PRESUPUESTAL.....	8
Programación de Ingresos	8
Ejecución de Ingresos.....	9
Programación de Gastos	9
Ejecución de Gastos	10
Certificado de la Contaduría	10
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA.....	11
SalDOS y Movimientos	11
Operaciones Recíprocas.....	12
Variaciones Trimestrales Significativas	12
Certificado de la Contaduría	13
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	14

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 3 de 14
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CHIP

Cuarto Trimestre de 2016

Introducción

El proceso de Control Interno, con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficacia y celeridad de las actuaciones administrativas, presenta a la Dirección Ejecutiva de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), el informe de seguimiento a la información pública prevista por la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP-, en atención de las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

En efecto, el proceso de Control Interno, en el marco de sus competencias, en especial las conferidas por la Ley 87 de 1993, en lo que tiene que ver con la verificación de los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad, realiza el seguimiento trimestral para verificar el cumplimiento de los reportes que se deben cargar en el CHIP.

Información General

Tipo de Informe:

Seguimiento de Control Interno

Fuente(s) de la Información:

Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP-. La responsabilidad de la información alimentada en este aplicativo es del proceso de Gestión Financiera de la Dirección Corporativa.

Marco Legal

- **Resolución Contaduría General de la Nación 706 de 2016, arts. 2, 3, 5 y 16.** Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación

Artículo 2°. CATEGORIAS DE INFORMACION A REPORTAR. Se definen las siguientes categorías de información para el reporte a la Contaduría General de la Nación: Información Contable Pública, Estado de Situación Financiera de Apertura - Convergencia, información Contable Pública - convergencia, Control Interno Contable, Evaluación del Control Interno Contable y Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME). El medio de reporte de estas categorías es a través del Sistema Consolidador de Hacienda e información Pública (CHIP).



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 4 de 14
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

Artículo 3°, FUNCIONARIOS RESPONSABLES. El representante legal, el contador público que tenga a su cargo la contabilidad de la entidad pública y el revisor fiscal en las entidades obligadas, serán responsables por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los plazos y requisitos para el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación.

El reporte del informe de evaluación del control interno contable, es responsabilidad del Representante Legal y el Jefe de la oficina de control interno o quien haga sus veces

Artículo 5°. FORMULARIOS DE LA CATEGORÍA INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA. Son los medios a través de los cuales las entidades públicas reportan la información financiera de naturaleza cuantitativa y cualitativa, que se integran por la agrupación de conceptos y variables, a reportar en el Catálogo General de Cuentas versión 2007.15 y sus modificaciones. La categoría está conformada por los siguientes formularios:

CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS
CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS
CGN2016_QI_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Adicionalmente, los estados contables de la entidad pública hacen parte de esta categoría.

PARAGRAFO 1. Los aspectos relacionados con el diligenciamiento de los formularios CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS y CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS son los indicados en el "Procedimiento contable para el diligenciamiento y envío de los reportes, contables relacionados con la información financiera, económica, social y ambiental a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP" contenido en el Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública versión 2007.13 y sus modificaciones.

PARAGRAFO 2. El formulario CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS, debe reportarse en los cortes de marzo, junio, septiembre y diciembre, teniendo en cuenta las instrucciones que al respecto imparta la Contaduría General de la Nación.

Artículo 16°. PLAZOS PARA EL REPORTE DE LA INFORMACION A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Las entidades públicas incluidas en el ámbito de aplicación de la presente resolución, reportaran la información de acuerdo con las siguientes fechas de corte y presentación:

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 5 de 14
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

CATEGORIA	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA E INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	31 DE MARZO	30 DE ABRIL
	30 DE JUNIO	31 DE JULIO
	30 DE SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE
	31 DE DICIEMBRE	15 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE AL DEL PERÍODO CONTABLE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA - CONVERGENCIA	1 DE ENERO DE 2018	30 DE ABRIL DE 2018
CONTROL INTERNO CONTABLE Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	31 DE DICIEMBRE	28 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE AL DEL PERÍODO CONTABLE
BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO	31 DE MAYO	DIEZ (10) PRIMEROS DÍAS CALENDARIO DEL MES DE JUNIO.
	30 DE NOVIEMBRE	DIEZ (10) PRIMEROS DÍAS CALENDARIO DEL MES DE DICIEMBRE.

- **Resolución 0007 de 2016, Contraloría General de la Nación.** Por la cual se reglamenta la rendición de información para la contabilidad presupuestal y del tesoro...

Art. 2. Ámbito de aplicación. Las disposiciones de la presente resolución aplican a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, a los organismos autónomos constitucionales, a las entidades descentralizadas territorialmente o por servicios de cualquier orden, a los organismos de control fiscal, a los particulares que manejen fondos o bienes de la nación en relación a dichos fondos o bienes...

- **Resolución 087 de 2016, Contaduría General de la Nación.** Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación para las entidades públicas sujetas al ámbito de la Res. No. 533 del 8 de octubre de 2015

Art. 10. PLAZOS PARA EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Resolución número 533 del 8 de octubre de 2015, reportarán la información financiera a partir del primer trimestre del año 2017 en el Catálogo General de Cuentas expedido mediante la Resolución número 620 del 26 de noviembre de 2015 y sus modificaciones, de acuerdo con las siguientes fechas de corte y presentación:

FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN
31 DE MARZO	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE
31 DE DICIEMBRE	15 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE AL DEL PERÍODO CONTABLE

- **Resolución 533 de 2015, Contaduría General de la Nación.** Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 6 de 14
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

Art. 5. Sin perjuicio de lo establecido en la presente resolución, las entidades de gobierno en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, continuarán reportando información en las condiciones y plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación, además de la información que requieren la CGN y los organismos de control, en el marco de sus competencias, durante el periodo de preparación obligatoria y el primer periodo de aplicación.

- **Instructivo Contaduría General de la Nación No. 020 de 2012**

2.2. Información a reportar a través del CHIP. Las entidades bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública deben reportar, con la información con fecha de corte 31 de diciembre de 2012, los formularios relacionados con las categorías que son responsabilidad de la Contaduría General de la Nación: Información Contable Pública, Notas Generales y Control Interno Contable. Lo anterior en los términos establecidos en la Resolución número 248 de 2007, modificada por la Resolución número 375 del mismo año.

Las entidades contables públicas después de reportar la información a través del CHIP no deben enviar anexos impresos o magnéticos de ningún tipo. El soporte técnico para el envío de los formularios a través del CHIP será dado por la Mesa de Servicios Nivel 1 en el teléfono 3389888 y las recomendaciones podrán consultarse en la página <http://www.chip.gov.co>.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 7 de 14	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Objetivo

Verificar que la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), como entidad bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, cumpla con los reportes de información trimestral requeridos por la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República en el sistema CHIP.

Alcance

El periodo a evaluar se encuentra comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2016. Para el desarrollo de la revisión correspondiente, se consulta la información del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP, en el cual reposa la información consignada por la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), respecto de los movimientos relacionados con relacionada con la contabilidad, la tesorería y el presupuesto, que se han adelantado en este periodo.

La responsabilidad del cargue adecuado y oportuno de esta información recae en la Dirección Corporativa, en cabeza de su proceso de Gestión Financiera. Por parte del proceso de Control Interno, la responsabilidad consiste en producir un informe de verificación del cumplimiento de estos reportes trimestrales.

El Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que, con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

El CHIP contiene información económica, social y ambiental, relacionada con la contabilidad, la tesorería y el presupuesto de las entidades estatales; así mismo, se puede tener la información de notas generales y específicas y de los informes de control interno contable.

Los reportes de carácter trimestral que se deben consignar en el sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), por parte de las entidades públicas, son:

- Informe Presupuestal para la Contraloría General de la República: CGR PRESUPUESTAL
- Información Contable Pública
- Notas Generales a los estados contables (si aplica)

 Región Central RAPE territorio para la paz	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 8 de 14	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

SEGUIMIENTO

A continuación, se relacionan los reportes que la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central) ha cargado en el CHIP, a través de su proceso de Gestión Financiera, y que corresponden al periodo evaluado. Para la consulta respectiva, se utiliza el código de la entidad, a saber: 923272652 - Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central.

CGR PRESUPUESTAL

Este reporte presenta información sobre la programación y ejecución del presupuesto. Esta programación comprende en los ingresos y los gastos, la programación inicial más modificaciones. La ejecución en los ingresos comprende el reconocimiento y el recaudo, y en los gastos, la apropiación, el compromiso, la obligación y el pago. Las reservas presupuestales incluyen el compromiso, la obligación y el pago, y las cuentas por pagar, la obligación y el pago.

Programación de Ingresos

Consolidador de Hacienda X

Inicio Ir a la página de la Contaduría BOME Mapa del Sitio Contactenos

Sistema CHIP

MINHACIENDA CONTADURÍA chip Cuentas Claras, Estado Transparente

Usuarios

Que es el CHIP: Generar Reporte Ciudadano

Información de la Categoría Consultas Botella de Datos Documentación Certificación en línea Ayuda

Volver

Entidad: 923272652 - Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central

Periodo: 01-10-2016 al 31-12-2016

Ámbito: ESTADÍSTICAS TERRITORIALES

Categoría: CGR_PRESUPUESTAL

Formulario: PROGRAMACION INGRESOS Nivel 1

CODIGO	NOMBRE	RECURSOS	ORIGEN ESPECÍFICO INGRESOS	COST RECUR ESTADÍSTICOS TERRA	SITUACIÓN DE FONDO	PRESUPUESTO (Miles Pesos)	ADICIONES (Pesos)	REDUCCIONES (Pesos)	CRÉDITOS (Pesos)	CONTRACRÉDITOS (Pesos)	APLAZAMIENTO (Pesos)	DESAPLAZAMIENTO (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)
1	INGRESOS					8.192.514.005	3.286.804.389	40.001.005	0	0	0	0	11.438.317.389
1.1	INGRESOS CORRIENTES					7.942.514.005	400.000.000	40.001.005	0	0	0	0	8.302.513.000
1.1.02	NO TRIBUTARIOS					7.942.514.005	400.000.000	40.001.005	0	0	0	0	8.302.513.000
1.1.02.05	APORTES					7.942.514.005	400.000.000	40.001.005	0	0	0	0	8.302.513.000
1.1.02.05.05	APORTES DE OTRAS ENTIDADES					7.942.514.005	400.000.000	40.001.005	0	0	0	0	8.302.513.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL					250.000.000	2.886.804.389	0	0	0	0	0	3.136.804.389
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL					250.000.000	2.886.804.389	0	0	0	0	0	3.136.804.389
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE					0	2.886.804.389	0	0	0	0	0	2.886.804.389
1.2.02.01.99	OTROS RECURSOS DEL BALANCE					0	2.886.804.389	0	0	0	0	0	2.886.804.389
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS					250.000.000	0	0	0	0	0	0	250.000.000
1.2.02.03.01	INTERESES					250.000.000	0	0	0	0	0	0	250.000.000

Volver

MINHACIENDA MININTERIOR MINEDUCACIÓN DNP DANE CONTRALORIA

1544 23/02/2017

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 9 de 14
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

Ejecución de Ingresos

Consolidador de Hacienda: X

← → No es seguro | www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

Inicio | Ir a la página de la Contaduría | BDM | Mapa del Sitio | Contactenos

Sistema CHIP

MINHACIENDA | CONTADURÍA | chip

Cuentas Claras. Estado Transparente

Usuario: [] Contraseña: [] Ingresar

¿Quié es el CHIP?

- Información de la Categoría
- Consultas
- Bodega de Datos
- Documentación
- Certificación en línea
- Ayuda

Volver

Entidad: 923272652 - Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central
Período: 01-10-2016 al 31-12-2016
Ambito: ESTADÍSTICOS TERRITORIALES
Categoría: CGR_PRESUPUESTAL

Formulario: EJECUCION DE INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	RECURSOS	ORIGEN ESPECÍFICO INGRESOS	DEST. RECUR. ESTADÍSTICOS TERR.	SITUACIÓN DE FONDOS	NÚMERO REGISTRO	CÓDIGO DE ENTIDAD REGISTRO CGR	RECAUDOS (Pesos)	DEVOLUCIONES (Pesos)	REVERSIÓN RECAUDOS (Pesos)	OTRAS EJECUCIONES (Pesos)	REVERSIÓN OTRAS EJECUCIONES (Pesos)	RECAUDOS Y A. (Pesos)	REVERSIÓN RECAUDOS Y A. (Pesos)
1	INGRESOS							11.439.317.388	0	0	0	0	0	0
1.1	INGRESOS CORRIENTES							9.302.513.000	0	0	0	0	0	0
1.1.02	NO TRIBUTARIOS							9.302.513.000	0	0	0	0	0	0
1.1.02.05	APORTES							9.302.513.000	0	0	0	0	0	0
1.1.02.05.08	APORTES DE OTRAS ENTIDADES							9.302.513.000	0	0	0	0	0	0
1.2	RECURSOS DE CAPITAL							3.138.804.388	0	0	0	0	0	0
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL							3.138.804.388	0	0	0	0	0	0
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE							2.888.804.388	0	0	0	0	0	0
1.2.02.01.98	OTROS RECURSOS DEL BALANCE							2.888.804.388	0	0	0	0	0	0
1.2.02.03	RECHENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS							250.000.000	0	0	0	0	0	0
1.2.02.03.01	INTERESES							250.000.000	0	0	0	0	0	0

Volver

MINHACIENDA | MINISTERIO | MINEDUCACIÓN | DNP | CONTRALORÍA

15:44 23/02/2017

Programación de Gastos

Consolidador de Hacienda: X

← → No es seguro | www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

Inicio | Ir a la página de la Contaduría | BDM | Mapa del Sitio | Contactenos

Sistema CHIP

MINHACIENDA | CONTADURÍA | chip

Cuentas Claras. Estado Transparente

Usuario: [] Contraseña: [] Ingresar

¿Quié es el CHIP?

- Información de la Categoría
- Consultas
- Bodega de Datos
- Documentación
- Certificación en línea
- Ayuda

Volver

Entidad: 923272652 - Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central
Período: 01-10-2016 al 31-12-2016
Ambito: ESTADÍSTICOS TERRITORIALES
Categoría: CGR_PRESUPUESTAL

Formulario: PROGRAMACION DE GASTOS

Entidad: Vigencia Actual

CODIGO	NOMBRE	RECURSOS	ORIGEN ESPECÍFICO INGRESOS	DEST. RECUR. ESTADÍSTICOS TERR.	PRIVILEGIO DEL GASTO	APROPRIACIÓN INICIAL DISPONIBLE (Pesos)	ADICIONES (Pesos)	REDUCCIONES (Pesos)	CANCELACIONES (Pesos)	CRÉDITOS (Pesos)	CONTRACRÉDITOS (Pesos)	APLAZAMIENTO (Pesos)	DESPLAZAMIENTO (Pesos)	APROPRIACIÓN DEFINITIVA (Pesos)	CGR (Pesos)	REVERSIÓN (Pesos)
2	GASTOS					8.192.514.000	3.289.804.388	40.001.000	0	488.111.511	488.111.511	0	0	11.439.317.388	9.502.167.553	0
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					3.808.761.452	0	1.008	0	415.831.511	415.831.511	0	0	3.808.760.447	2.488.492.918	0
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL					2.305.760.854	0	0	0	247.585.328	105.156.142	0	0	3.047.188.140	2.950.424.415	0
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA					2.192.957.494	0	0	0	88.590.434	88.156.142	0	0	2.171.746.788	2.108.453.842	0
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS					0	0	0	0	170.000.000	17.000.000	0	0	153.000.000	150.352.088	0
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA					712.803.480	0	0	0	9.535.894	0	0	0	722.439.354	697.596.488	0
2.1.02	GASTOS GENERALES					701.000.498	0	1.008	0	188.245.163	308.472.359	0	0	889.872.307	832.088.200	0
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES					135.491.842	0	0	0	43.303.315	142.948.559	0	0	38.245.588	30.911.432	0
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					565.508.656	0	1.008	0	124.741.868	165.823.800	0	0	523.325.719	501.176.771	0
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN					4.585.752.553	3.289.804.388	40.000.000	0	70.480.000	70.480.000	0	0	7.832.558.939	6.103.704.935	0
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS					4.585.752.553	3.289.804.388	40.000.000	0	70.480.000	70.480.000	0	0	7.832.558.939	6.103.704.935	0
2.3.04.02	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN					4.585.752.553	3.289.804.388	40.000.000	0	70.480.000	70.480.000	0	0	7.832.558.939	6.103.704.935	0

Volver

15:45 23/02/2017

 territorio para la paz	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 10 de 14
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Ejecución de Gastos

Consolidador de Hacienda: X

www.chip.gov.co/chip_rti/index.pdf

Sistema CHIP

MINHACIENDA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Cuentas Claras. Estado Transparente.

Unidad: **Región** **Reportar**

Entidad: 92372652 - Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central

Periodo: 01-10-2016 al 31-12-2016

Ambito: ESTADÍSTICAS TERRITORIALES

Categoría: CGR_PRESUPUESTAL

Formularios: EJECUCIONDESGASTOS

CODIGO	NOMBRE	RECURSOS	ORIGEN ESPECÍFICO INGRESOS	DEST RECUR. ESTADÍSTICOS TERR	FINALIDAD DEL GASTO	SITUACIÓN DE FONDOS	NÚMERO DE COMPROMISO	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PAGO	CÓDIGO DE ENTIDAD REQUERIDORA CGR	COMPROMISO SIN PAGOS PACTADOS(Pagos)	COMPROMISO SIN PAGOS REQUERIDOS(Pagos)	REVERSIÓN GASTOS COMPROMETIDOS(Pagos)	GASTOS OBLIGADOS(Pagos)	REVERSIÓN GASTOS OBLIGADOS(Pagos)	PAGOS(Pagos)	ANULACIÓN PAGOS(Pagos)	RESERVA PRESUPUESTALES(Pagos)
2	GASTOS										0	8.928.955.953	0	7.174.208.402	0	7.172.808.519	0	1.754.057.55
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO										0	2.875.251.028	0	2.846.436.932	0	2.847.045.049	0	28.614.08
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL										0	2.443.192.825	0	2.434.992.825	0	2.433.190.942	0	8.890.00
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASIGNADOS A LA NOMINA										0	2.108.493.842	0	2.108.493.842	0	2.108.493.842	0	
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS										0	150.362.086	0	141.772.086	0	141.772.086	0	8.890.00
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA										0	184.396.899	0	184.396.899	0	182.665.015	0	
2.1.02	GASTOS GENERALES										0	932.088.203	0	913.854.107	0	913.854.107	0	18.234.08
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES										0	30.011.432	0	30.420.432	0	30.420.432	0	491.00
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS										0	901.176.771	0	483.433.675	0	483.433.675	0	17.743.08
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN										0	5.953.704.935	0	4.225.981.470	0	4.225.981.470	0	1.727.843.45
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS										0	5.953.704.935	0	4.225.981.470	0	4.225.981.470	0	1.727.843.45
2.3.04.02	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN										0	5.953.704.935	0	4.225.981.470	0	4.225.981.470	0	1.727.843.45

Certificado de la Contaduría

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías reportadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP** a fecha 23 de febrero de 2017, hora 15:58:45 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central
Estado	ACTIVO
Nº	8607889662
Representante Legal	FRANCISCO RAMIRO GARCIA REJANO
Código CGN	92372652
Departamento	BOGOTÁ CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2016

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Fondo	Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recupero	Estado (1)	Presentación en la CGN
3300056	CGR_PRESUPUESTAL	2016	Enero - Marzo	21 de abril de 2016	25/04/2016 11:19:43	Aceptado	EXTEMPORANEO
3345104	CGR_PRESUPUESTAL	2016	Abril - Junio	31 de julio de 2016	22/07/2016 13:50:50	Aceptado	OPORTUNO
3389561	CGR_PRESUPUESTAL	2016	Julio - Septiembre	31 de octubre de 2016	20/10/2016 14:45:42	Aceptado	OPORTUNO
3430850	CGR_PRESUPUESTAL	2016	Octubre - Diciembre	31 de febrero de 2017	26/01/2017 17:43:44	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

Relación de categorías sin reporte (Omisión)

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Calle 95 No. 15 - 56 Código Postal: 110221 PBX (57 1) 492 6400
www.contaduria.gov.co E-mail: contactenos@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	VERSIÓN No. 01
	PROCESO:	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO	
	TÍTULO:	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01 VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016 Página 11 de 14

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA

La información contable pública sirve a la entidad y al equipo directivo para conocer la gestión financiera realizada en un periodo. Esta información es útil para determinar el patrimonio público, tomar decisiones para garantizar el uso adecuado de los recursos, y con el fin de mantener el patrimonio público, logrando un impacto positivo en la comunidad. También es indispensable para determinar la producción y distribución de los bienes y servicios, para aportar a la determinación de la situación del endeudamiento y capacidad del pago de la entidad, para permitir el diseño de políticas para el manejo eficiente de los ingresos y el gasto público, orientados al cumplimiento de los fines del Estado, y para apoyar en la determinación de los montos de las asignaciones de presupuesto.

La información contable pública, a través de su divulgación, permite generar cultura sobre el uso de la misma, da a conocer la situación económica y los resultados de cada entidad y de todo el sector público, e incluso permite adelantar estudios e investigaciones de carácter académico.

Los reportes CHIP sobre el particular, hacen referencia a los Saldos y Movimientos, a las Operaciones Recíprocas y a las Variaciones Trimestrales Significativas, cuando apliquen.

Saldos y Movimientos



Sistema CHIP
MINHACIENDA CONTABILIDAD

923272652 - Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central
01-10-2016 al 31-12-2016
ENTES SUPPLIA
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA
REPORTES DE ESTADOS CONTABLES

Formuland: C02005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Miles)	MOVIMIENTO DEBITOS (Miles)	MOVIMIENTO CREDITOS (Miles)	SALDO FINAL CORRIENTE (Miles)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Miles)
1	ACTIVOS	6,545,340	6,608,059	9,025,889	4,955,559	4,039,261
1.1	EFFECTIVO	2,094,485	4,278,495	4,534,988	1,826,385	1,826,385
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4,200,000	2,300,000	4,200,000	2,200,000	2,200,000
1.4	DEUDORES	3,485	449,325	244,949	297,992	3,993
1.8	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	285,925	1	14,187	292,739	0
1.9	OTROS ACTIVOS	110,925	6,235	32,288	85,473	23,923
2	PASIVOS	394,859	4,862,639	4,545,499	277,719	0
2.4	CUENTAS POR PAGAR	132,842	3,750,839	3,695,782	87,765	87,765
2.8	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	262,017	951,800	849,734	179,951	179,951
3	PATRIMONIO	3,620,182	0	787,861	4,277,843	0
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	3,620,182	0	787,861	4,277,843	0
4	INGRESOS	6,778,057	6,575	1,818,581	8,591,072	0
4.4	TRANSFERENCIAS	6,587,782	1	1,714,732	8,302,513	0
4.8	OTROS INGRESOS	191,275	6,575	103,859	288,559	0
5	GASTOS	4,048,708	4,862,494	20,130	8,961,072	0
5.1	DE ADMINISTRACIÓN	3,064,824	3,770,782	20,130	7,715,476	0
5.9	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	983,797	98,796	0	1,117,553	0

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01	
	PROCESO:			
	TÍTULO:		CÓDIGO:	VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016 Página 12 de 14
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO			

Operaciones Recíprocas



Sistema CHIP
MINHACIENDA
CONTADORIA PÚBLICA

Cuentas Claras. Estado Transparente

Generar/Reporte Ciudadano

Volver

Entidad: 923272652 - Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central

Periodo: 01-10-2016 al 31-12-2016

Ambito: ENTES SUPRA

Categoría: INFORMACION CONTABLE PUBLICA

REPORTES DE ESTADOS CONTABLES: [Descargar Aquí...](#)

Formulario: CON0205_002_OPERACIONES_RECIPROCAS

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE (Miles)	VALOR NO CORRIENTE (Miles)
1	ACTIVOS	0	0	204.000
1.4	DEUDORES	0	0	204.000
1.4.24	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0	0	204.000
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	0	0	204.000
2	PASIVOS	218	0	0
2.4	CUENTAS POR PAGAR	218	0	0
2.4.03	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	218	0	0
2.4.03.01	EN ADMINISTRACIÓN	218	0	0
4	HOMBRES	0	0	8.302.913
4.4	TRANSFERENCIAS	0	0	8.302.913
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	8.302.913
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	0	4.846.817
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	3.656.096
5	GASTOS	0	0	135.031
5.1	DE ADMINISTRACIÓN	0	0	135.031
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0	0	90.238
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	0	0	57.715
5.1.04.02	APORTES AL SEHA	0	0	35.528

Variaciones Trimestrales Significativas



Sistema CHIP
MINHACIENDA
CONTADORIA PÚBLICA

Cuentas Claras. Estado Transparente

Generar/Reporte Ciudadano

Volver

Entidad: 923272652 - Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central

Periodo: 01-10-2016 al 31-12-2016

Ambito: ENTES SUPRA

Categoría: INFORMACION CONTABLE PUBLICA

REPORTES DE ESTADOS CONTABLES: [Descargar Aquí...](#)

Formulario: CON0205_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION SUMACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (Miles)
1.1.10.00	CUENTA DE AJUSTES			618.376
1.1.10.00	CUENTA DE AJUSTES	DETALLE 1	El incremento se presenta debido a que en la vigencia 2016 las actividades económicas de la Región Central incrementaron en el mes de abril (0 meses), mientras que en el año 2015 la ejecución fue de 12 meses y por ende, las cuentas estimadas de los meses de presentación en un año 7.5 por ciento para esa vigencia.	618.376
1.4.01.80	CONTRIBUCIONES			217.000
1.4.01.80	CONTRIBUCIONES	DETALLE 1	Esta variación corresponde a que en el año 2015 la Gobernación de Boyacá no efectuó la declaración de aporte puntual correspondiente, el cual se fue afectando en febrero de 2016.	217.000
1.4.22.03	SALDOS A FAVOR EN AJUDACIONES VINCULADAS			3.200
1.4.22.03	SALDOS A FAVOR EN AJUDACIONES VINCULADAS	DETALLE 1	Corresponde a los impuestos de estampillas descontados por la Secretaría Central de Desarrollo Económico en el marco de un convenio suscrito entre las dos entidades y sobre el cual se efectuó la liquidación de retención, que se encuentra pendiente de pago y el cual no sujeta los 90 días.	3.200
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN			204.000
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	Corresponde al valor pendiente de regular producto del convenio suscrito con la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO BOGOTÁ REGIÓN DINAMICA INVEST IN BOGOTÁ.	204.000
1.4.70.30	OTROS DEUDORES			11.860
1.4.70.30	OTROS DEUDORES	DETALLE 1	Valor registrado por las inspecciones que fueron pagadas por parte de las EPS en el año 2015.	11.860
1.6.05.01	MUEBLES Y ENFERMERAS			157.271
1.6.05.01	MUEBLES Y ENFERMERAS	DETALLE 1	Corresponde a la revalorización entre cuentas de propiedad planta y equipo, en razón a su depreciación.	157.271

 territorio para la paz	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 13 de 14	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Certificado de la Contaduría






LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP** a fecha **23 de febrero de 2017, hora 15:57:42** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Región Administrativa y de Planeación Especial – Región Central
Estado	ACTIVO
Nit	9007880662
Representante Legal	DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Código CGN	923272652
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2016

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
3315820	INFORMACION CONTABLE PUBLICA	2016	Enero - Marzo	30 de abril de 2016	29-abr-16 15:06:43	Aceptado	OPORTUNO
3357743	INFORMACION CONTABLE PUBLICA	2016	Abril - Junio	31 de julio de 2016	29-jul-16 11:14:43	Aceptado	OPORTUNO
3380635	INFORMACION CONTABLE PUBLICA	2016	Julio - Septiembre	31 de octubre de 2016	13-oct-16 11:01:40	Aceptado	OPORTUNO
3439184	INFORMACION CONTABLE PUBLICA	2016	Octubre - Diciembre	15 de febrero de 2017	14-feb-17 15:02:45	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) Si la entidad es extemporánea recuerde validar las fechas, plazos y prórrogas estipulados por la CGN en las resoluciones publicadas en el link del Normograma de la página web: www.contaduria.gov.co.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Calle 95 No. 15 – 56 Código Postal: 110221 PBX (57 1) 492 6400
www.contaduria.gov.co E-mail: contactenos@contaduria.gov.co
 Bogotá D.C. – Colombia



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 14 de 14	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con la verificación realizada por el proceso de Control Interno, se evidencia el cumplimiento de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), con la entrega de información requerida en los reportes trimestrales de la información pública contable a la Contaduría General de la Nación y de la ejecución presupuestal a la Contraloría General de la República, a través del sistema CHIP, asunto que se ha cumplido de manera oportuna por parte del proceso de Gestión Financiera.

Sobre el particular, la recomendación del proceso de Control Interno se basa en tener en cuenta la actualización de la normatividad que de manera recurrente está adelantando la Contaduría General de la Nación, en relación con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por cuanto se han postergado las fechas referidas al periodo de preparación obligatorio. De acuerdo con la normatividad vigente, la fecha de vencimiento del periodo de preparación obligatorio, es el próximo 31 de diciembre de 2017.

Una vez revisado este informe y las recomendaciones de control interno, se pueden generar acciones de mejora y, de ser el caso, éstas deberán incorporarse dentro del plan de mejoramiento institucional, con la información de los respectivos responsables y las fechas esperadas de ejecución, con el fin de iniciar el correspondiente seguimiento, como ejercicio de autoevaluación de los procesos involucrados, así como la valoración que debe realizar Control Interno.


JHON EMERSON ESPITIA SUAREZ
 Asesor de Control Interno